



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000376/2015

CORDOBA, 03 FEB 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Laura PEDANO (Legajo 36.857), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)-concurso- código 117-**, del Departamento de Físicoquímica a partir del **01-01-2015** y hasta el **31-03-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e)** del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Laura PEDANO (Legajo 36.857), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-01-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, en reemplazo de la Dra. María Dolores Rubianes.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Valeria Cintia FUERTES (Legajo 38.993), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-01-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, en reemplazo de la Dra. María Laura Pedano.-

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000376/2015

//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

27

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC